

Redactor General.



Cádiz viernes 13 de mayo de 1814.



Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 5.^{hs} y 5⁶: se pone á las 6 y 55⁶. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.^{hs} 56⁶ y 2⁶.—Es el día 24 de la luna. Sale á la 1 y 34⁶ de la madrugada. Se pone á los 14⁶ de la tarde. *Mareas*: Primera baxa: á la 1 y 49⁶ de la madrugada. Primera alta: á las 8 y 15⁶ de la mañana. Segunda baxa: á las 2 y 28⁶ de la tarde. Segunda alta: á las 8 y 49⁶ de la noche.

San Pedro Regalado, confesor.

Jubileo de XL horas.—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—*Cefe de día*: El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. *Parada*: los cuerpos de la guarnición. *Ronda y Teatro*: Voluntarios.

IMPRESOS.

El Duende de los cafés, núm. 285—El brujo *Respinguitos*, en una carta á su maestro, elogia la *Sociedad patriótica* de esta ciudad, y mui particularmente una Memoria leida por el Señor Sisto, acerca de los medios para que el hospicio de Cádiz, léjos de ser una carga al vecindario, se sostenga del producto de su industria. A este fin propone que este hospicio sea extensivo á todos los pueblos de la provincia, estableciéndose en él algunas especies de industria, y arreglándose sus gastos baxo la mayor economía. Para sacar mas provecho de la industria, pudieran ponerse á disposicion de empresarios número determinado de jóvenes ó ancianos del hospicio, que dentro de la misma casa trabajasen por su cuenta con un moderado salario.

GOBIERNO.

Ayuntamiento—Siendo absolutamente necesario para la conservacion del buen orden y tranquilidad pública que la policia tenga exácto conocimiento de todos los habitantes de esta ciudad, sobre lo que se han dado repetidas disposiciones, y no permitiendo las circunstancias actuales el menor disimulo en su cumplimiento, pues ántes bien exigen que se redoble la vigilancia contra los enemigos del orden público, y contra los que por una indolencia criminal ponen estorbos á su descubrimiento, se manda:

1.º Dentro del tercero día todo habitante de esta ciudad que aun no estuviere inscrito en los registros de su respectiva comisaria, se hará anotar en ellos, presentándose al efecto al Señor comisario de su barrio.

2.º Pasado este término se procederá contra los infractores, y contra los que los acojan en sus casas, siendo tratados como sospechosos, sin miramiento ni consideracion alguna.

3.º Toda persona procedente de Sevilla se nos

presentará baxo igual apercibimiento dentro de doce horas de su arribo.

Esperamos que los leales vecinos de esta ciudad auxiliarán con el mayor celo estas medidas, cuya importancia no puede ocultarseles, siendo en beneficio comun. Cádiz 12 de mayo de 1814.—Juan José Iriarte—José Manuel Fernandez de los Senderos—Rafael Salgado de Piña, escribano.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Sociedad económica de amigos del país.—En la reñion que celebró el 9 del corriente repartió el Señor de Mucha entre los socios de número varios exemplares de una Memoria impresa, en la que proponia á la Sociedad varios *medios de mejorar la salubridad pública de esta ciudad*: en su vista se acordó que respecto á abrazar dicha Memoria todos los ramos de las diversas secciones pasase á una comision, que al intento se nombró; compuesta de un socio de cada una de ellas.

El Señor de Sisto, despues de manifestar las ventajas que producen los premios en beneficio del progreso de la industria, artes, y oficios, y recomendarlos mui particularmente, propuso á la Sociedad, como medio mui oportuno para fomentar dichos ramos, el usado por todas las naciones industriosas de la Europa; y tal es el verificar todos los años en Cádiz una *exposicion pública* de los productos de industria, artes y oficios de esta provincia, y á cuyo efecto presentó el reglamento que en tal caso podria regir: acordóse en su vista pasase al informe de la seccion á que pertenecia.

El P. Cádiz hizo proposicion de que se nombrasen como *socios corresponsales* á los individuos que componen la comision que de esta ciudad ha salido para levantar el plano topo-

gráfico de la provincia; lo que pudiera verificarse sin esperar la conclusion de los estatutos, en atencion al distinguido mérito de dichos individuos, y de la utilidad que la Sociedad podría sacar de sus luces: oída que fue esta proposicion se acordó pasarse á la seccion de Estatutos para su informe, con lo que terminó la sesion de este dia—G.

NOTICIAS.

Paris, 18 de abril—S. A. R. Monsieur, lugar-teniente general del reino, ha nombrado para individuos del consejo de Estado provisional, á los sujetos siguientes: el príncipe de Benevento—El duque de Conigliano, mariscal de Francia—El duque de Reggio, mariscal de Francia—El duque de Dalberg—El conde de Jaucourt, senador—El general conde Beurnoville, senador—El abate de Montesquiou—El general Dessolles—El baron de Vitrolles, secretario de Estado interino, ejercerá las funciones de secretario del consejo. (*Monitor.*)

Lisboa, 27 de abril—Con fecha del 2 del corriente se publicaron en Paris las siguientes actas del Gobierno provisional. = 1.ª El Gobierno ha sabido con sentimiento que se han puesto obstáculos al viage del Papa á sus Estados, y deplora la continuacion de ultrajes que tanto tiempo ha oprimen al animoso gefe que reclama la Iglesia; por tanto, ordena que cesen todos los estorbos de su viage, y que se le hagan los honores debidos en los lugares por donde transite. = 2.ª El Gobierno provisional, considerando cuán odioso es en sí, y cuán contrario á los convenios que precedieron á la partida de S. M. el rei de España, el retener en Perpiñan á su hermano el infante D. Carlos, (!!!) ordena que este príncipe sea conducido lo mas prontamente posible, y con todos los honores debidos á su dignidad, hasta el primer lugar de España—Por el 3.ª se manda que los conscriptos queden en libertad y vuelvan á sus casas—Y por el 4.ª se mandan borrar todas las señales y emblemas que han caracterizado el gobierno de Buonaparte; prohibiendo al propio tiempo que se digan injurias, ó se impriman expresiones afrentosas contra el Gobierno destruido.

(*Mercurio-lusitano.*)

Granada, 7 de mayo—Este Ayuntamiento constitucional ha representado el correo último al congreso nacional manifestándole los sentimientos del pueblo que representa, y su adhesion á las leyes que ha jurado. La Diputacion provincial lo verifica por el de hoy; y el Señor gefe político Don Manuel Francisco de Jáuregui dirigió ayer una proclama á los granadinos

exhortándoles á continuar fieles á sus juramentos y recordándoles que el mismo rei Fernando desconfiaría de ellos si viese eran tan fáciles en faltar á lo que ofrecieron á la nacion, y redundar en provecho de ámbos—El espíritu público de toda la provincia es excelente. (*Cart. part.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 12 de mayo. 162 á 164 [Pocas operaciones.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 11 de mayo al del 12 se han habilitado para salir:

Místico español Dolores, Diego Montañes, para Huelva, con azúcar. Falucho id. Concepcion, Matias Garcia, para Valencia, con azúcar y cacao. Místico id. Nuestra Señora de los Dolores, Alonso de La Peña, para Marbella, en lastre. Falucho id. San Buenaventura, Miguel Pitagua, para Estepona, en lastre. Falucho id. Virgen de los Dolores, Francisco Gonzalez, para Ayamonte, con azúcar y aguardiente. Tariuna id. San Rafael, Domingo Marquez, para Sevilla, con cebada. Barco id. Virgen del Carmen, Manuel Dominguez, para Santucar, en lastre. Barco id. Nuestra Señora de Regla, Juan Mangas, para Santucar, en lastre. Místico id. Nuestra Señora de la Bella, Cristoval de Oria, para Lepe, en lastre. Místico id. San Antonio y Animas, Antonio Jaime, para Cartaya, en lastre. Laud id. San Antonio, Manuel Martorell, para Valencia, con azúcar, cueros y bacalao. Falucho id. Purísima Concepcion, Estanislao Zaragoza, para Torrevieja, con azúcar. Bombarda id. Santocristo del Grao, Pablo Marced, para Mallorca, con cacao. Charanguero id. Virgen del Carmen, Francisco de Ces Mexia, para Tarifa, en lastre.

Desde el mediodia del 11 de mayo al del 12 han entrado:

De Almeria y Málaga místico español Nuestro Padre Jesus, José Morales, con esparto, en 8 dias del último puerto: conduce 2 pasajeros. De Faro bote portuges San Antonio y Animas, Francisco Manzano, con huevos y esparto, en 1 dia. De Almeria y Málaga místico id. Virgen del Carmen, Pedro de Sierra, con esparto, en 3 dias del último puerto. De Velez-Málaga falucho español San Rafael, José Morales, con naranjas, en 4 dias: conduce 1 pasajero. De la ista de Lanzarote goleta id. Santocristo del Paño, su capitan Agustin Gonzalez, con cebada y trigo, en 8 dias: conduce 1 pasajero: consignada á Don José Fabre. De Algeciras místico id. San Juan Bautista, Juan Moreno, con trigo, en 4 dias. De Algeciras falucho id. San Rafael, José Albas, en lastre, en 2 dias. De Huelva místico id. Virgen de la Soledad, Gerónimo Hernandez, con naranjas, en 1 dia. De Salou, Alicante y Málaga laud id. Santocristo del Grao, Tomas Rocaful, con aguardiente, avellanas y trigo, en 6 dias del último puerto. De Sevilla falucho portuges Virgen de los Dolores, Pedro Martin Magro, con naranjas y limones, en 1 dia. De Marbella y Algeciras místico español San Sebastian, Antonio Campoi, con carbon, en 3 dias del último puerto. De Marbella laud id. San Antonio, Salvador Molina, con carbon, en 8 dias.

PRECIOS CORRIENTES.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de La-Habana, (arroba: rpta.)	38 y 40	à	40 y 46
Añil flor de Guatemala (la libra: rs. pta.)	23	à	25
Sobre.	18	à	20
Corte.	10	à	16
Idem flor de Caracas	24	à	26
Sobre.	19	à	21
Corte.	10	à	17
Algodon de varita (el ql.: ps.)	50	à	51
Jiron.	44	à	46
Caracas.	42	à	44
Guayana	50	à	54
Fernambuco 1. ^a	60	à	65
Dicho 2. ^a	56	à	58
Lima	60	à	62
Cacao Caracas, (la fanega: ps.)	70	à	72
Guayaquil	25	à	27
Cascarilla de Guanuco (la lib. rpta.)	6	à	12
Colorada.	6	à	10
Piura.	3	à	4
Loja.	12	à	20
Cartagena (rs. vn.)	3	à	5
Calisaya.	5	à	10
Cobre del Perú (el quintal: ps.)	18	à	20
Café (el quintal: ps. fs.)	16	à	20
astaño (el quintal: pesos).	24	à	26
Grana superior (la arroba: duc.)	150	à	154
Corriente	140	à	142
Inferior.	134	à	136
Granilla.	45	à	46
Polvo de grana (ps.)	19	à	20
Suelas curtidas (lib. rs. vn.)	3	à	4
Cueros de Buenos-aires (las 35 libras en tierra rs. pta.)	68	à	70
Idem de La-Habana (la lib. qtos.)	30	à	31
Carei (la libra rs. vn.)	100	à	110
Jalapa. (ql. ps.)	45		
Pimienta de Tabasco, (la lib. cuartos)	22	à	24
Palo campeche (el ql.: rs. pta.)	32	à	39
Brasilete (ps.)	13	à	16
Vainillas superiores (el millar ps.)	100	à	150
Corrientes			
Inferiores.			
Zarza de Honduras (la arroba. rs.)	16	à	18
Dicha de la costa.	6	à	8
<i>Comestibles y otros efectos.</i>			
Aceite de levante (la arroba: rs. vn.)	62	à	64
Arroz de Carolina (el quintal abor- do: ps fs.)	6		
Almendra de Alicante (sin cascara: el ql. abordo).	25	à	26
Azafran (la libra: ps.)	15	à	18
Bacalao de Terranova (ps. fs. abordo)	9	à	9½
Ling. (en tierra)	10	à	12
Canela de Holanda (libra: rs. pta.)	30	à	32
Carne de vaca salada de la Améri- ca setentrional (el barril: ps. fs. abordo).	20	à	22
Clavos de comer (la libra: rs. vn.)	34		
Frijoles (arroba, en tierra: rs. vn.)	32	à	34
Garbanzas superiores (fanega en id. ps. fs.)	12		
Harina superfina de la América se- tentrional (barril: abordo ps fs.)	13½	à	14
Habas cochineras (faneg. rs. vn.)	60	à	65
Manteca de puerco (cuñetes: libra carnífera abordo: rs. vn.)	9	à	10
De vacas, de Dublin.	6¼		
Waterford.	6		
Cork.	5½		
Pimienta fina (lib.).	8	à	9

Queso de Flandes (el quint. ps. fs. abordo).	20	à	21
Salmon (barrica, en tierra: ps. fs.)			34
Tocino (barrica: ps fs.)			30
Trigo del reino superior (abordo fanega: rs. vn.)	120	à	125
Dicho corriente	85	à	95
Trigo duro de levante (abordo)	80	à	100
Cebada.	40	à	41
<i>Caldos.</i>			
Aguardiente de 58 p.º (barril abor- do: ps.)	28	à	29
Prueba de Holanda (bota)	110	à	112
Idem de aceite.	142	à	145
Idem anisado.	134	à	136
Vino tinto de Cataluña	44	à	45
Idem idem. de Valencia.	42	à	44
Idem de Málaga.	64	à	66
Idem de Moguer	60	à	64
<i>Fierro español.</i>			
Planchuela tiradera de Vizcaya (quintal: pesos)	6	à	7
Tiradillo, cabilla redonda y llanta, ó planchuela de martinete (ps.)	9	à	10
Clavazon de 3 à 3½ pulgadas (quin- tal: pesos)			23
Idem de 4 à 4½ dichas			22
Remos de aya desde 21 à 39 pal- mos, (cada palmo, rs. vn.)			2½
<i>Fierro extranjero.</i>			
Planchuela tiradillo (ql. ps.)			9
Cavilla redonda de diferentes menas.			10
<i>Papel.</i>			
Florete superior de Cataluña segun calidad (cada resma rs. vn.)	80	à	85
Florete corriente.	60	à	65
Medio florete bueno.	46	à	53
Idem idem baxo.	44	à	48
Florete de Alcoi.	46	à	48
Medio florete.	40	à	44
De imprenta.	33	à	36
De estraza.	12	à	16
<i>Seda joyante de Murcia.</i>			
Negra.....(lib. rs. vn.)			110
Color baxo.....Surtida			130
Idem fino.....			145
<i>Cambios</i>			
Londres: Gobierno (à 30 d. vta.)			50
Idem particulares (à 1½ uso).			50½
Madrid 3 p.º (beneficio el papel)			
Reus ó Tarragona 2 p.º (id.)			
Coruña .. 2 à 2½ p.º (quebronto id.)			
Bilbao 2 à 3 p.º (beneficio al papel.)			
<i>Seguros.</i>			
De Cádiz à Lima, ó su regreso..	7	por	100 n.
Veracruz, con convoi.	6½	à	7
Habana, Puerto rico y Costa-firme.	5	à	6
Honduras	7	à	8
Estados-unidos.			7
Con 25 p.º de aumento en caso de abandono, no yendo con convoi.			
Canarias.	3	à	4
Lisboa.	3	à	5½
Coruña	4½	à	8
Santander	5	à	4½
Bilbao	5½	à	5
Londres	7	à	8
Málaga	2½	à	3
Alicante y Valencia	4	à	6
Cataluña y Balears	5	à	5½

Sicilia	6		
Gibraltar	1½	á	1½
De Veracruz a Cádiz, sobre la fragata La-venganza			4
Rotterdam	8½	á	9
Amsterdam	8½	á	9
Cronstadt	8½	á	9
Civitavechia	5½	á	6

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para *La-Habana* berg. esp. *San Ignacio de Loyola*, de porte de 120 toneladas, bien pertrechado; saldrá en breve. [Se despacha por Don Francisco de Paula Ugarte, calle Akumada núm. 4.]

Para *El callao de Lima en derechura* fragata española *N. S. de Guadalupe* (à) *la Hermosa Mexicana*, de extraordinario andar, forrada en cobre, y armada en corso, tiene abierto su registro y lo cerrará en breve. [Se despacha en casa de los Señores Clausell y Dorca, calle de San Francisco núm. 60.]

Para *Londres en derechura* navio ingles *General Greenfield*, cap. Carlos Brocklesoy, de porte de 250 toneladas, forrado en cobre, y constante en la carrera de Londres; saldrá a la mayor brevedad con convoi, por tener gran parte de su carga asegurada. [Lo despacha Don Pedro La-cave, calle del Carbon núm. 129.]

Para *Veracruz* fragata *San José*, maestre Don José Maria Viniegra: tiene convenida mas de media carga, y saldrá con el convoi de la fragata de guerra *Prueba*. [La despacha Don Leandro José Viniegra, calle del Camino núm. 80.]

Para *Veracruz* corbeta *N. S. del Carmen* (à) *La-preciosa*, maestre Don José Sagarra, de sobresaliente andar, y demas calidades que son notorias, se halla con registro abierto, y deberá salir con el próximo convoi, por tener mas de la mitad de su carga por cuenta de sus dueños los Señores Dotres y Canadell, en cuya casa se despacha.

Para *Veracruz* las fragatas *Veloz y Feliz*, que se hallan con dos terceras partes de su carga, saldrán con el convoi de la fragata de guerra *Prueba*. [Las despacha Don Fernando de La-sierra.]

Para *Veracruz* bergantín *N. S. de Guadalupe*, forrado en cobre y muy velero, se halla con registro abierto; y deberá salir con el próximo convoi, por tener la mayor parte de su carga pronta. [Lo despacha Don Benito Picardo.]

Para *La-Habana* bergantín español *N. S. de los Angeles* (à) *Estrella del Mar*, maestre Don Domingo Montaña, armado en corso y mercancia, con armas y tripulacion correspondiente. [Lo despacha su Dueño Don Juan Garcia Patencia, calle del Laurel.]

Para *Liorna en derechura* polacra inglesa *Parentela*, cap. Juan Bautista Xicluna, de porte de 270 toneladas extranjeras, armada con ocho cañones de à 18, bien pertrechada y con 30 hombres de tripulacion, saldrá a la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada, y lleva comodidad para pasajeros. [Se despacha en la plazuela de Los-pozos de la Nieve, casa núm. 12]

Para *Trieste* bergantín ingles *San Vicente Ferrer*, cap. Joaquín Macar, de porte de 150 toneladas extranjeras, armado, bien pertrechado, y con la correspondiente tripulacion; saldrá a la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada, y lleva comodidad para pasajeros. [Se despacha en la plazuela de Los-pozos de la Nieve núm. 12.]

Para *Londres en derechura* navio ingles *Neptuno*,

de porte de 260 toneladas, forrado en cobre; cap. Pedro Crowles, constante en la carrera de Londres, admite carga para aquel destino, y saldrá a la mayor brevedad con convoi; pues tiene gran parte de su carga asegurada. [Lo despacha Don Pedro La-cave, calle del Carbon, núm. 129.]

Para *El callao de Lima en derechura* fragata *Santa Rosa de Lima* (à) *La-centinela*, forrada en cobre y de extraordinario andar, tiene abierto su registro y lo cerrará para el 25 de junio próximo, por tener las dos terceras partes de la carga de cuenta de la expedicion. [La despacha Don Miguel Almorza, calle de Murguía, núm. 125.]

Para *Puertorico* goleta española *Fortuna*, maestre Don Salvio Vila, saldrá a la mayor brevedad por tener asegurada la mitad de su carga. [La despacha Don Antonio Suris, calle de Comedias número 36.]

Para *Santander y Bilbao* bergantín español *Santo-cristo del Grao*, cap. Don Diego de Mora, saldrá a la mayor brevedad; lleva piloto práctico de aquella costa, y tiene comodidad para pasajeros. [La despacha Don Angel Gazzino.]

Para *La-Habana* corbeta española *San Luis Gonzaga* (à) *Veloz-Guipuzcoana*, saldrá con el convoi que se apronta para allí por tener lista su carga. [La despacha Don José Romero Campo, calle de Murguía núm. 132]

CARGAMENTOS.

De entrada.

Fragata sueca *Ana Maria*, cap. Don Andres Causa-sendorff, procedente de *Bristol*, consignada a los Señores *Falkner Barber y comp.*, conduce: 12 fardos lienzo, a los Señores *Falk*; 8 barricas cristales, a Don *Ludolfo Cristiano Uhlhoff*; 250 caxas hoja de lata, tránsito para *Sevilla*; 349 atados arcos de hierro, 80 dichos planchuela id., para *Cádiz y puertos habilitados*; 130 canastas botellas vacias, 2642 docenas id. sueltas, a Don *Pascual Moreno de Mora*; 930 ollas de hierro, 155 tapaderas id., 1000 atados arcos id., 20 cascotes con limetas de cerveza, 140 canastas con papas, y 4 barriles carne de puerco, de tránsito.

Polacra inglesa *Vigilante*, cap. Don José Monteverde, procedente de *Gibraltar*, consignada a Don *Benito Picardo*, conduce: 4000 fanegas de trigo, a dicho consignatario.

Polacra inglesa *Éster*, cap. Don Vicente Samudio, procedente de *Georgenti, en Sicilia, y Algeciras*; consignada a Don *Benito Picardo*: conduce: 6000 fanegas de trigo, a dicho consignatario.

De salida.

Místico español *Virgen de la Soledad*, cap. Don Pedro de Moza, despachado por Don *Ángel Gazzino* para *La-Coruña y Gijón*, conduce: 50 pipas de aguardiente, 4 dichas, 31 barriles de vino, 6 barriles de aguardiente, 20 barricas, arroz, 20 caxones de xabon, 27 dichos de tabaco, y 34 barras de cobre.

TEATRO PRINCIPAL.

Lo cierto por lo dudoso (com. en 3 actos)—
Boleras (por la Sra. Medina y el Sr. Garcia)—
El tio Vigornia (sainete)— A las 8.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814